



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Riosucio

Estado No. 61 De Viernes, 21 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614408900220190027200	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Bernarda Saldarriaga De Palacio	Mario Nicolas Palacio Saldarriaga	20/08/2020	Auto Fija Fecha
17614408900220190025600	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Roberto Antonio Ayala Alvarez Y Otro	Roberto Antonio Ayala Trejos	20/08/2020	Auto Decide

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 21 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL CARMEN SUAREZ MONROY

Secretaría

Código de Verificación

fbbebcdd8-8f3a-47d4-9512-0a52fa0ace88